BASES DE LA 5ª Half Marathon Scotiabank® María Ayuda

-MEDIO MARATÓN, 15 KM y 5 KM – Domingo 7 de agosto de 2016

ARTÍCULO 1º. Organización, Auspiciador Principal

Profesional Karting y Cía. Ltda. rut: 77.399.340-8, en adelante también la "Organización", con el auspicio principal de **Scotiabank Chile,** organiza la 5ª versión del Half Marathon *Scotiabank María Ayuda,* a celebrarse el día domingo 7 de agosto de 2016, en tres distancias: Medio Maratón, 15KM y 5KM.

ARTÍCULO 2º. Recorridos

Los recorridos de Medio Maratón, 15KM y 5KM, no se encuentran certificados, en consecuencia debe entenderse como distancias aproximadas.

Recorrido Medio Maratón

- **Partida/Meta, Calzada sur de Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer, entre las calles Isabel Montt y Nva. Costanera.** Los competidores largan al poniente realizando el siguiente recorrido.
- Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer al oriente
- Retorno de Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer al poniente
- Pista oriente de Américo Vespucio
- Pista Oriente de Puente Centenario hasta salida Colegio Saint George
- Camino La Pirámide al norte
- Rotonda La Pirámide
- Camino Federico Albert al poniente, ingresando a Parque Metropolitano, hasta camino Claudio Gay
- Camino Rodolfo Phillipi al oriente
- Camino Federico Albert al oriente, hasta Camino La Pirámide
- Camino La pirámide al sur
- Calzada sur de Avenida Santa María al oriente
- Pista poniente de Puente Lo Curro al sur
- Calzada norte de Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer al poniente
- Calle Nueva Costanera al sur
- Calle Espoz al oriente
- Calle Candelaria Goyenechea al poniente
- Calle O´Brien al norte
- Calle Francisco de Aguirre al poniente
- Avenida Vitacura al poniente, que luego pasa a ser Avenida Andrés Bello
- Avenida Costanera Sur al oriente
- Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer al oriente hasta llegar a la meta

Recorrido 15k

- **Partida/Meta, Calzada sur de Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer, entre las calles Isabel Montt y Nueva Costanera.** Los competidores largan al poniente realizando el siguiente recorrido.
- Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer al oriente
- Retorno de Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer al poniente

- Pista oriente de Américo Vespucio
- Pista Oriente de Puente Centenario hasta salida Colegio Saint George
- Camino La Pirámide al sur
- Calzada sur de Avenida Santa María al oriente
- Pista poniente de Puente Lo Curro al sur
- Calzada norte de Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer al poniente
- Calle Nueva Costanera al sur
- Calle Espoz al oriente
- Calle Candelaria Goyenechea al poniente
- Calle O´Brien al Norte
- Calle Francisco de Aguirre al poniente
- Avenida Vitacura al poniente, que luego pasa a ser Avenida Andrés Bello
- Avenida Costanera Sur al oriente
- Avenida San Josemaría Escriva de Balaguer al oriente hasta llegar a la meta

Recorrido 5k

- **Partida/Meta, Calzada sur de Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer, entre las calles Isabel Montt y Nueva Costanera.** Los competidores largan al poniente realizando el siguiente recorrido.
- Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer al oriente
- Calle Nueva Costanera al poniente
- Calles Espoz al sur
- Calle Candelaria Goyenechea al poniente
- Calle O´Brien al norte
- Calle Francisco de Aguirre al poniente
- Avenida Vitacura al poniente que luego cambia de nombre a Andrés Bello
- Avenida Costanera sur al oriente
- Avenida San Josemaría Escriva de Balaguer al oriente hasta llegar a la meta.

ARTÍCULO 3º. Horario

El horario de largada será a las 9:00 a.m. El tiempo máximo de duración del evento será de 3 horas, cerrándose la llegada a las 12:00 horas, levantándose todos los puntos de control, y quedando el circuito completamente abierto al tránsito vehicular. Un vehículo de la Organización irá al final de cada recorrido como cierre y/o recogiendo a todo aquel participante inscrito en la competencia, que lo requiera.

ARTÍCULO 4º. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán on–line en el sitio web www.halfmarathonscotiabank.cl, a través del formulario habilitado para el efecto, completando los datos de inscripción solicitados, quedando el/la participante oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago a través de tarjeta de crédito (Visa, Mastercard, Magna, American Express, Diners Club International, Redbanc) u otro medio de pago que la Organización permita. Dicha inscripción on-line solo se podrá realizar en el período que más abajo se define y conforme a los valores allí establecidos. En el evento que el/la participante no realice el pago y/o no complete el formulario de inscripción, ésta se invalidará automáticamente. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la participante.

La competencia tiene un máximo de 5.000 cupos de inscripción.

La inscripción tendrá un valor de CH$10.000 (diez mil pesos) para la distancia de 5 kilómetros y de $12.000 (doce mil pesos) para las distancias de 15 y 21 kilómetros.

El costo de la inscripción cancelada por los medios descritos anteriormente, da derecho a un Kit de competencia, que consiste en: Bolsa de KIT, el número de competencia, chip de competencia y camiseta técnica. La entrega de la camiseta, cualquiera sea el modelo, talla, o diseño, se hará por orden de llegada hasta agotar stock de 5.000 camisetas.

SÓLO SE PERMITIRÁN CAMBIOS PARA LAS DISTANCIAS INDICADAS EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN HASTA EL 29 DE JULIO DE 2016.

ARTICULO 5°. Categorías

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba. No obstante, los participantes menores de 18 años hasta 16 años inclusive, deberán presentar la autorización correspondiente firmada por el padre o representante legal y ser acompañados por éste al momento del retiro del número de la competencia. En el caso de que el adulto responsable no pueda asistir al evento, se aceptará en su lugar una autorización firmada, más una fotocopia de la cédula de identidad de éste.

Los menores de edad, esto es, de 16 a 17 años SÓLO podrán correr e inscribirse en la prueba de 5KM.

NO SE PERMITIRA LA INSCRIPCIÓN NI PARTICIPACIÓN DE MENORES DE 16 AÑOS EN ESTE EVENTO.

Categorías:

Damas Juveniles hasta 19 años	Varones juveniles hasta 19 años
Damas 20 a 29 años	Varones 20 a 29 años
Damas 30 a 45 años	Varones 30 a 45 años
Damas 46 a 59 años	Varones 46 a 59 años
Damas 60 y más	Varones 60 y más
Damas con Discapacidad	Varones con Discapacidad

ARTÍCULO 6º. Entrega de números, chips de cronometraje electrónico y forma de uso.

Los números de participación y chips de cronometraje electrónico serán entregados única y personalmente a los participantes previamente inscritos, el **sábado 6 de agosto de 2016**, de 11:00 a 19:00 horas, en los estacionamientos ubicados en **Calzada sur de Avenida Josemaría Escrivá de Balaguer, entre las calles Isabel Montt y Nueva Costanera** La entrega se realizará mediante presentación de cédula de identidad.

Integrado en el número, se hará entrega de un chip de cronometraje electrónico, que registrará el tiempo oficial final de cada participante. Para estos efectos se entiende por tiempo oficial aquél que comienza con el disparo de una pistola, cañón, bocina o similar.

En el caso que el auspiciador proporcione camisetas para el evento, su uso será obligatorio, salvo las excepciones que la Organización establezca.

La Organización no se hará responsable si el chip presentare fallas o defectos, toda vez que dichos dispositivos son proveídos por una empresa externa.

NI EL DÍA DEL EVENTO NI POSTERIORMENTE SE ENTREGARÁN NÚMEROS, CHIPS Y/O CAMISETAS.

En el caso que un/una participante inscrito no pueda retirar personalmente su número y chip de participación podrá, sin embargo, hacerlo a través de un apoderado, especialmente habilitado mediante un poder simple y la fotocopia de la cédula de identidad.

El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del/la participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera. Los participantes deberán utilizar el chip entregado, según las instrucciones impartidas por la Organización.

ARTÍCULO 7º. Premios

El control de tiempo oficial de los/las participantes se efectuará bajo el sistema de cronometraje electrónico, por lo tanto todo participante para optar a los premios de la competencia deberá pasar, al menos, por TODOS los controles incluidos en éste sistema, tanto en la largada, en la ruta y como en la Meta. Todo competidor que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

La entrega de los premios es de **exclusiva responsabilidad de los auspiciadores** Air Canada, Viajes El Corte Inglés, y demás auspiciadores, estando Scotiabank Chile, y la "Organización" liberados de toda y cualquier responsabilidad relativa a los premios, y de su entrega directa a los ganadores. La Organización no tendrá responsabilidad alguna si dichos auspiciadores no cumplieren con la entrega del o los premios o de la calidad de los mismos, incluidos todos los servicios anexos.

1. Premiación del Medio Maratón (21.098 metros)

a. Clasificación General (Damas y Varones)

El ganador del 1º lugar en la categoría "general varones" y la ganadora del 1º lugar en la categoría "general damas", ambos en la distancia de Medio Maratón, serán premiados cada uno con:

1-Una medalla

2- Un pasaje ida y vuelta en clase turista Santiago – Toronto (Canadá) - Santiago, vía Air Canada.

3- Estadía en Toronto por tres noches en hotel clase turista, entregada por Viajes El Corte Inglés.

4- Traslados aeropuerto-hotel-hotel-aeropuerto en Toronto (Canadá);

5- Inscripción a la Scotiabank Toronto Waterfront Marathon, que se realizará el 16 de octubre de 2016.

Será responsabilidad exclusiva de los ganadores obtener los permisos, autorizaciones o visas de la autoridad de inmigración de Canadá para realizar el viaje.

Las condiciones de *Air Canada y **Viajes El Corte Inglés para los premios, están estipuladas a continuación: (ver condiciones).

*Air Canada:

Los boletos ida y vuelta en clase turista Santiago – Toronto (Canadá) - Santiago, podrán ser emitidos hasta el día 16 de octubre 2016 y finalizar el viaje hasta el 16 de diciembre de 2016, como primera restricción sumada al siguiente detalle:

- No incluye impuestos ni cargo de combustible.
- Sujeto a períodos de embargo.
- Fechas de embargo :
    - 22 junio 2016 al 6 de septiembre 2016

    - 20 diciembre 2016 al 10 de enero 2017
- Solo certificado original es válido para el canje de boletos
- En caso de extravío no será reemplazado.
- Este premio es personal e intransferible y no puede ser negociado, ni reembolsado en dinero.

**Viajes el Corte Inglés:

Estadía de 3 noches de hotel + traslados en servicio compartido para 1 persona cada una en hotel categoría Turista en la ciudad de Toronto.

- Las reservas de los premios se realizarán a través de Viajes El Corte Inglés servicioalcliente@viajeselcorteingles.cl
- Este premio no es reembolsable en caso de que los ganadores decidan no hacer uso del premio.
- Los premios requieren de reserva, confirmación y están sujetos a disponibilidad. Para hacer uso de su premio, los ganadores deberán solicitar su reserva con al menos 30 días de antelación.
- Una vez confirmada la reserva no se aceptarán modificaciones de cualquier tipo ni extensiones de vigencia del mismo.
- No incluye ticket aéreo.
- Vigencia para viajar hasta el 31 de Octubre 2016

En el caso que el ganador o ganadora por cualquier motivo, opte por no participar o no pueda participar en la Scotiabank Toronto Waterfront Marathon, no tendrá derecho a cambiar el premio de pasajes y estadía por otro equivalente, y el premio automáticamente será transferido al siguiente participante mejor colocado en su categoría.

Los ganadores del 2º y 3º lugar de clasificación General, Damas y Varones, en la distancia de Medio Maratón serán premiados cada uno con:

- 2° Lugar: Medalla

- 3° Lugar: Medalla

b. Los ganadores de los 3 primeros lugares en cada una de las Categorías descritas en Artículo 5º, en la distancia Medio Maratón, serán premiados con:

- 1º lugar: Medalla

- 2° lugar: Medalla

- 3° lugar: Medalla.

2. Premiación 15 KM:

Los ganadores de la clasificación General y por categorías de la distancia 15 KM, serán premiados cada uno con:

a. Clasificación general (Damas y Varones):

- 1º Lugar: Medalla

- 2° Lugar: Medalla

- 3° Lugar: Medalla.

b. Premiación por cada una de las Categorías

- 1º Lugar: Medalla

- 2° Lugar: Medalla

- 3° Lugar: Medalla.

3. Premiación 5 KM.:

Los ganadores de la clasificación General y por categorías de la distancia 5 Km, serán premiados cada uno con:

a. Clasificación General (Damas y Varones):

- 1º Lugar: Medalla
- 2° Lugar: Medalla
- 3° Lugar: Medalla.

b. Premiación por cada una de las Categorías

- 1º Lugar: Medalla
- 2° Lugar: Medalla
- 3° Lugar: Medalla.

4. Sorteo de premio especial: Scotiabank Toronto Waterfront Marathon:

Entre todos los participantes oficialmente inscritos, que hayan cumplido a cabalidad con el trazado de la distancia en la cual se inscribieron y que se encuentren presentes en el lugar de la premiación y, una vez premiados los ganadores de la competencia general de cada una de las categorías y de los ganadores de la categorías, sin exclusión de éstos, se procederá a realizar un sorteo especial que se regulará por las siguiente normas:

1. Para estos efectos cada número de corredor, entregado en el kit de competencia, cuenta con un cupón con borde pre-perforado. Cabe mencionar que el único medio que se utilizará para otorgar el premio especial será el número de corredor entregado en el kit de competencia y usado por el participante en la respectiva distancia a la cual se inscribió, y del cual se debe desprender el cupón con borde pre-perforado.

2. Una vez terminada la carrera, el participante deberá desprender el cupón del número del corredor, y debe ser depositado en 1 tómbola que dispondrá La Organización en las cercanías del escenario principal del Evento. El depósito de los cupones se podrá realizar **hasta antes de que finalice el evento**, momento en el que la tómbola será subida al escenario principal del evento. Posterior a ello, no se aceptará el deposito de más cupones y se procederá al sello de la la tómbola. Solo los cupones debidamente depositados participarán en el sorteo.

3. Una vez finalizada la premiación de la competencia general, la Organización procederá a realizar el sorteo mediante el uso de la tómbola.

4. Los participantes deberán estar presentes al momento de realizarse el sorteo. En caso de no encontrarse el participante en el lugar de la premiación, caducará el derecho a ser premiado.

5. Luego de girar la tómbola, se seleccionará un cupón por parte de la Organización.

6. Se anunciará el número del cupón seleccionado en 3 ocasiones, a viva voz, y por los parlantes dispuestos para el evento. Se esperarán 2 minutos. Si el participante cuyo número fue anunciado no estuviera presente al momento del sorteo y no se anunciara a la Organización dentro del tiempo establecido, perderá el derecho al premio y se procederá a seleccionar un nuevo cupón desde la tómbola, luego de girarla nuevamente.

7. Se procederá de la manera descrita anteriormente hasta que se seleccione el cupón de un participante que se encuentre presente en el momento de la premiación y se anuncie debidamente a La Organización como ganador.

8. El anuncio a viva voz del número de un cupón por aplicación de las reglas anteriores, hace caducar el derecho al premio del cupón seleccionado anteriormente.

9. La organización verificará el cumplimiento de las reglas antes descritas y verificará que el participante cumple los requisitos para participar en el concurso.

10. En el caso de que el participante no cumpla los requisitos establecidos para el concurso, se procederá a seleccionar un nuevo cupón desde la tómbola luego de girarla nuevamente.

El premio consistirá en:

- Un pasaje ida y vuelta en clase turista Santiago – Toronto (Canadá) - Santiago, vía Air Canada.

- Estadía en Toronto por 3 (tres) noches en hotel clase turista más traslado

- Inscripción a la Scotiabank Toronto Waterfront Marathon, que se realizará el 16 de octubre de 2016.

El sorteo se realizará por la Organización el día 7 de agosto de 2016, en el podio de premiación, luego de finalizada la carrera. Los resultados serán publicados en el sitio web www.halfmarathonscotiabank.cl.

La entrega de los premios es de exclusiva responsabilidad de los auspiciadores Air Canada y Viajes El Corte Inglés, estando Scotiabank Chile y La Organización liberado de toda y cualquier responsabilidad relativa a éstos, y de su entrega directa a los ganadores. La Organización no tendrá responsabilidad alguna si dichos auspiciadores no cumplieren con la entrega del o los premios o de la calidad de los mismos, incluidos todos los servicios anexos.

Será responsabilidad exclusiva de los ganadores obtener los permisos, autorizaciones o visas de la autoridad de inmigración de Canadá para realizar el viaje.

Las condiciones de *Air Canada y **Viajes El Corte Inglés para los premios, están estipuladas a continuación: (ver condiciones).

*Air Canada:

Los boletos podrán ser emitidos hasta el día 16 de octubre 2016 y finalizar el viaje hasta el 16 de diciembre de 2016, como primera restricción sumada al siguiente detalle:

- No incluye impuestos ni cargo de combustible.
- Sujeto a períodos de embargo.
- Fechas de embargo :
  - 22 junio 2016 al 6 de septiembre 2016
  - 20 diciembre 2016 al 10 de enero 2017
- Solo certificado original es válido para el canje de boletos
- En caso de extravío no será reemplazado.
- Este premio es personal e intransferible y no puede ser negociado, ni reembolsado en dinero.

**Viajes el Corte Inglés:

Estadía de 3 noches de hotel + traslados en servicio compartido para 1 persona cada una en hotel categoría Turista en la ciudad de Toronto.

- Las reservas de los premios se realizarán a través de Viajes El Corte Inglés servicioalcliente@viajeselcorteingles.cl

- Este premio no es reembolsable en caso de que los ganadores decidan no hacer uso del premio.
- Los premios requieren de reserva, confirmación y están sujetos a disponibilidad. Para hacer uso de su premio, los ganadores deberán solicitar su reserva con al menos 30 días de antelación.
- Una vez confirmada la reserva no se aceptarán modificaciones de cualquier tipo ni extensiones de vigencia del mismo.
- No incluye ticket aéreo.
- Vigencia para viajar hasta el 31 de Octubre 2016

En el caso que el ganador o ganadora por cualquier motivo, opte por no participar o no pueda participar en la Scotiabank Toronto Waterfront Marathon, no tendrá derecho a cambiar el premio de pasajes, y estadía por otro equivalente, y el premio automáticamente será transferido al siguiente participante mejor colocado en su categoría.

La entrega de los premios es de exclusiva responsabilidad de los auspiciadores Air Canada y Viajes El Corte Inglés, estando Scotiabank Chile y La Organización liberados de toda y cualquier responsabilidad relativa a éstos, y de su entrega directa a los ganadores. La Organización no tendrá responsabilidad alguna si dichos auspiciadores no cumplieren con la entrega del o los premios o de la calidad de los mismos, incluidos todos los servicios anexos.

Otros premios que se sorteará: Un paquete aéreo para dos personas a Buenos Aires vía Air Canadá

Entre todos los participantes oficialmente inscritos, que hayan cumplido a cabalidad con el trazado de la distancia en la cual se inscribieron y que se encuentren presentes en el lugar de la premiación y, una vez premiados los ganadores de la competencia general de cada una de las categorías y de los ganadores de la categorías, sin exclusión de éstos, se procederá a realizarse un sorteo especial que se regulará por las siguiente normas:

1. Para estos efectos cada número de corredor, entregado en el kit de competencia, cuenta con un cupón con borde pre-perforado. Cabe mencionar que el único medio que se utilizará para otorgar el premio especial será el número de corredor entregado en el kit de competencia y usado por el participante en la respectiva distancia a la cual se inscribió, y del cual se debe desprender el cupón con borde pre-perforado.

2. Una vez terminada la carrera, el participante deberá desprender el cupón del número del corredor, y debe ser depositado en 1 tómbola que dispondrá La Organización en las cercanías del escenario principal del Evento. El depósito de los cupones se podrá realizar **hasta antes de que finalice el evento**, momento en el que la tómbola será subida al escenario principal del evento. Posterior a ello, no se aceptará el deposito de más cupones y se procederá al sello de la la tómbola. Solo los cupones debidamente depositados participarán en el sorteo.

3. Una vez finalizada la premiación de la competencia general, la Organización procederá a realizar el sorteo mediante el uso de la tómbola.

4. Los participantes deberán estar presentes al momento de realizarse el sorteo. En caso de no encontrarse el participante en el lugar de la premiación, caducará el derecho a ser premiado.

5. Luego de girar la tómbola, se seleccionará un cupón por parte de la Organización.

6. Se anunciará el número del cupón seleccionado en 3 ocasiones, a viva voz, y por los parlantes dispuestos para el evento. Se esperarán 2 minutos. Si el participante cuyo número fue anunciado no estuviera presente al momento del sorteo y no se anunciara a la Organización dentro del tiempo establecido, perderá el derecho al premio y se procederá a seleccionar un nuevo cupón desde la tómbola, luego de girarla nuevamente.

7. Se procederá de la manera descrita anteriormente hasta que se seleccione el cupón de un participante que se encuentre presente en el momento de la premiación y se anuncie debidamente a La Organización como ganador.

8. El anuncio a viva voz del número de un cupón por aplicación de las reglas anteriores, hará caducar el derecho al premio del cupón seleccionado anteriormente.

9. La organización verificará el cumplimiento de las reglas antes descritas y verificará que el participante cumple los requisitos para participar en el concurso.

10. En el caso de que el participante no cumpla los requisitos establecidos para el concurso, se procederá a seleccionar un nuevo cupón desde la tómbola luego de girarla nuevamente.

El anunció a viva voz del número de un cupón por aplicación de las reglas anteriores caduca el derecho al premio del cupón seleccionado anteriormente.

El premio consistirá:

- Un paquete aéreo para dos personas a Buenos Aires vía Air Canadá*, esto incluye:

- Dos pasaje ida y vuelta en clase turista Santiago – Buenos Aires (Argentina) - Santiago, vía Air Canada.

- 3 noches de hotel en categoría turista + traslados en servicio compartido en la ciudad de Buenos Aires para 2 personas. **

Las condiciones de *Air Canada y **Viajes El Corte Inglés para el premio, están estipuladas a continuación: (ver condiciones).

Será responsabilidad exclusiva de los ganadores obtener los permisos, autorizaciones o visas de la autoridad de inmigración de la República de Argentina para realizar el viaje.

*Air Canada. **Paquete aéreo para dos personas a Buenos Aires vía Air Canadá***

Los boletos podrán ser emitidos hasta el día 16 de octubre 2016 y finalizar el viaje hasta el 16 de diciembre de 2016, como primera restricción sumada al siguiente detalle:

- No incluye impuestos ni cargo de combustible.
- Sujeto a períodos de embargo.
- Fechas de embargo:
  - 22 Junio 2016 al 6 Septiembre 2016
  - 20 Diciembre 2016 al 10 de Enero 2017
- Solo certificado original es válido para el canje de boletos
- En caso de extravío no será reemplazado
- Este premio es intransferible y no puede ser negociado

**Viajes El Corte Inglés

Estadía de 3 noches de hotel + traslados en servicio compartido en Buenos Aires para 2 personas
Estadía en hotel categoría Turista en la ciudad de Buenos Aires.

- Las reservas de los premios se realizarán a través de Viajes El Corte Ingles servicioalcliente@viajeselcorteingles.cl
- Este premio no es reembolsable en caso de que los ganadores decidan no hacer uso del premio.
- Los premios requieren de reserva, confirmación y están sujetos a disponibilidad.
- Para hacer uso de su premio, los ganadores deberán solicitar su reserva con anticipación.
- Una vez confirmada la reserva no se aceptarán modificaciones de cualquier tipo ni extensiones de vigencia del mismo.
- No incluye ticket aéreo.
- Vigencia para hacer la reserva el 30 de Octubre 2016
- Vigencia viaje terminado 31 diciembre 2016
  No aplica: Septiembre Fiestas Patrias - fines de semana lago, Navidad y Año Nuevo.

La organización realizará un sorteo el día 7 de agosto de 2016, en el podio de premiación, luego de finalizada la carrera. Los resultados serán publicados en el sitio web www.halfmarathonscotiabank.cl .

La entrega de los premios es de exclusiva responsabilidad de los auspiciadores Air Canada y Viajes El Corte Inglés, estando Scotiabank Chile y La Organización liberados de toda y cualquier responsabilidad relativa a éstos, y de su entrega directa a los ganadores. La Organización no tendrá responsabilidad alguna si dichos auspiciadores no cumplieren con la entrega del o los premios o de la calidad de los mismos, incluidos todos los servicios anexos.

ARTICULO 8°. Entrega de premios

Ganadores del Half Marathon Scotiabank: La ceremonia de premiación de los ganadores del Medio Maratón, se realizará en la zona de llegada, entregándose las medallas correspondientes a los 3 primeros participantes de la clasificación general masculino y femenino del Medio Maratón. Dicha premiación será la única que se llevará a efecto, inmediatamente, después del arribo del tercer y la tercera atleta de la prueba del Medio Maratón, en una ceremonia especial para los medios de comunicación que cubrirán el evento y una vez que se hayan revisado las marcas realizadas por los ganadores, conforme al cronómetro electrónico oficial. Será obligación esencial de los atletas que recibirán las medallas presentarse a la ceremonia de premiación con la camiseta oficial y su número de competidor en el pecho y completamente visible, de manera que se destaque la marca del auspiciador principal Scotiabank.

Premiación General: La ceremonia de premiación de las distancias de 15KM y 5KM se realizará inmediatamente luego de verificados los resultados del cronometraje electrónico. En esta oportunidad se entregarán las premiaciones de todas las distancias y para todas las categorías. La Organización no enviará por correo ningún trofeo o premio a los participantes que no los hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación. Además, los ganadores de la clasificación general, serán a su vez los ganadores de su respectiva categoría.

No reembolso de Premios: Ningún premio de los aquí detallados será reembolsable en dinero.

ARTÍCULO 9º. Obligaciones del participante

1. Serán **DESCALIFICADOS** todos los competidores que no lleven el número bien visible en el pecho, aquellos que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, substancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La Organización estará facultada para

dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

2. Será motivo de **DESCALIFICACION** engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de Organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. **No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.**

3. Para todos los participantes inscritos, será obligatorio el uso de la camiseta oficial desde la partida hasta el término de la carrera, con excepción de los atletas profesionales o federados.

4. Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos y desde luego queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la Organización de impedir su participación en el evento.

ARTÍCULO 10º. Servicios al participante

1. Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua y/o bebidas isotónicas) en los recorridos, cada 5 Kilómetros y en la Meta

2. La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido.

3. La Organización pondrá a disposición de los participantes inscritos servicios de aprovisionamiento en la llegada y Guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos de valor entregados en él).

4. La Organización dispondrá de transporte ("bus escoba") para trasladar a los participantes que, por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en la competencia. Los mismos serán transportados únicamente hasta la zona de llegada. No obstante, la organización no asume ni asumirá responsabilidad alguna por dicho transporte benévolo.

5. La Organización también mantendrá puestos de primeros auxilios en la zona de Meta.

ARTÍCULO 11º. Reclamos

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al Director de la Prueba o a quien la Organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el/la atleta, podrá reclamar al Jurado de Apelación (Oficinas de la Organización, Prokart y Cía. Ltda., Avda. Colón N° 5958, Las Condes, Santiago) inmediatamente, por nota, firmada y acompañada de $30.000, suma que, no se devolverá si el reclamo no es en definitiva aceptado.

ARTÍCULO 12º Vehículos en el recorrido

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

ARTÍCULO 13º Responsabilidad

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la

condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

ARTÍCULO 14º

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección Datos Personales

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

"Me encuentro en estado de salud óptimo, y no padezco de enfermedades ni lesiones que pudieran ocasionar un detrimento a mi condición física, y que me impidan participar en *Half Marathon Scotiabank María Ayuda*. Asumo los riesgos propios de la actividad física que implica participar en el *Half Marathon Scotiabank María Ayuda* y la responsabilidad de cualquier lesión que pudiera sufrir con ocasión de participar en dicho evento. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, en Chile, Canadá y en todo el mundo, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Declaro haber leído y aceptado libremente lo anterior, y además declaro entender y aceptar que dicha declaración es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en "5ª *Half Marathon Scotiabank María Ayuda"* y libero a la organización y a la productora ante cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de mi participación en esta competencia, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir.

ARTICULO 15°

El director de la competencia será el Sr. Alfonso Muñoz Sagre.

ARTICULO 16º Ley del Deporte

Este proyecto está financiado con donaciones acogidas a los beneficios tributarios establecidos en la Ley del Deporte.

Todos los premios, con excepción de las medallas, se excluyen de los beneficios tributarios establecidos en dicha Ley.